



Nombre del Documento: Constancia de Liberación de actividades del docente.

Fecha: 06-Agosto-2012

Revisión: 2

Referencia a las Normas ISO 9001:2008. Y 14001:2004

Página 1 de 2

**DEPARTAMENTO DE:**

(1) \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_\_\_

**ASUNTO: CONSTANCIA DE LIBERACIÓN DE ACTIVIDADES DEL DOCENTE.**

**C. \_\_\_\_\_ (2) \_\_\_\_\_,**  
PRESENTE.

Por medio de la presente se hace de su conocimiento que durante el semestre \_\_ (3) \_\_\_\_\_, se evaluó el cumplimiento de las siguientes actividades docentes:

(4)

N°	ACTIVIDADES	SI	NO	N/A
1	La elaboración y entrega de la dosificación de la planeación del curso y avance programático de las materias impartidas			
2	La elaboración y entrega de la instrumentación didáctica			
3	El 100% del contenido de los programas de estudio			
4	La entrega en tiempo y forma de calificaciones parciales y finales			
5	La entrega en tiempo y forma del reporte final			
6	La entrega del informe de los proyectos individuales/ Horas de apoyo a la docencia del programa de trabajo académico realizados en horas de apoyo a la docencia. (Cumplimiento de las actividades declaradas como apoyo a la docencia en el formato correspondiente)			
7	Asistencia a las Reuniones de Academias			
8	El 100% de las comisiones asignadas			

<b>Se otorga liberación de actividades</b>	SI	NO
--	----	----

Nota:

- A.-El punto 6 no aplicará en el caso de Docentes de Asignaturas con carga completa frente a grupo, indicar N/A.
- B.- El punto 7 el Docente *Deberá* Asistir y Participar proactivamente en todas las Reuniones. En caso de acumular 3 inasistencias sin previa justificación con el Jefe(a) Académico será parte de la no Liberación.
- C.-En el punto 8 el Docente *Deberá* participar en al menos Uno de los programas de formación y actualización docente y profesional en cada periodo semestral.
- D.-Si el docente CUMPLIO con el 100% de los puntos del 1 al 8 aplicables en su caso, se otorga la liberación de actividades.

Lo anterior, según lo establecido en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente y Lineamientos para integración y operación de Academias.

JEFE(A) DEL ÁREA ACADÉMICA (5)

SUBDIRECTOR(A) ACADÉMICO (6)

\_\_\_\_\_  
c.c.p. Subdirección Académica  
c.c.p. Archivo

\_\_\_\_\_



Nombre del Documento: Constancia de Liberación de actividades del docente.

Fecha: 06-Agosto-2012

Revisión: 2

Referencia a las Normas ISO 9001:2008. Y 14001:2004

Página 1 de 2

### INSTRUCTIVO DE LLENADO

<b>Número</b>	<b>Descripción</b>
1	Anotar la fecha
2	Anotar el Nombre del Docente a liberar.
3	Anotar el semestre a liberar.
4	Escribir una "X" en la columna :SI, NO o N/A, según corresponda
5	Anotar nombre y firma del Jefe(a) del Departamento Académico correspondiente.
6	Anotar nombre y firma del Subdirector(a) Académico.